

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.211

Miércoles 30 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2678841

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Loren Lena Vega Valdivia, RUN: 11.931.706-1, con domicilio en: Copiapó N° 824, ANTOFAGASTA, región de ANTOFAGASTA, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 02 de diciembre del 2021, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:** SOCIEDAD DE INVERSIONES, E INMOBILIARIA BAUHAUS SpA. . **NOMBRE DE FANTASÍA:** INVERSIONES E INMOBILIARIA BAUHAUS SpA. **DOMICILIO:** Comuna de Antofagasta, región De antofagasta, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **OBJETO:** A) La inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales; tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; B) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles,, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades; modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, representación o intermediación en cualquier clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; y cualquier actividad relacionada, en la actualidad o en el futuro, con lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios. Además toda clase de actividades Inmobiliaria, adquisición de bienes raíces, subdivisión, venta por pisos y loteo, explotación a través de compraventas, arrendamientos, y en general la ejecución de proyectos inmobiliarios, confección de proyectos y estudios de arquitectura, ingeniería, construcción u otras actividades afines; C) La explotación, dar y tomar en arrendamiento y explotar, por cuenta propia o ajena, hoteles, moteles, hosterías, albergues, barcos y otros relacionados con el hospedaje de personas y turismo, con sus servicios de restaurante, bar, salón de té, fiestas, espectáculos, manifestaciones, tours, visitas, con o sin guías, arrendamiento de guías, convenciones, exposiciones, congresos, simposios, reuniones y otros; D) En general, todo lo relacionado con los rubros de hotelería y turismo, nacional y extranjero, actual o futuro; E) La prestación por sí y/o por intermedio de terceros de todo tipo de servicios de asesorías, consultoría y capacitación profesional, de apoyo o de administración de las actividades o negocios antes indicados; F) La sociedad se encontrará facultada para la realización de cualquier otra actividad relacionada con el objeto social, debiendo ser expresamente acordada por los accionistas. **CAPITAL SOCIAL:** \$172.000.000 de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital se suscribe y se paga en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. **ARTÍCULOS TRANSITORIOS:** **ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO:** **APORTES ACCIONISTAS:** Las acciones en las que se encuentra dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por los accionistas constituyentes de la siguiente manera: A) LOREN LENA VEGA VALDIVIA suscribe: 100 acciones ordinarias de la Serie única, equivalentes a la suma de \$172.000.000 de pesos del capital social, que paga en dinero efectivo y al contado, los que en este acto ingresan a la caja social. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

CVE 2678841

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 **Email:** consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl